

Resumen Reunión de Comisión Directiva de ADFI

Lunes 7 de octubre de 2019, 13:00hs. Sala gremial de ADFI, Facultad de Ingeniería.

Presentes:

Sandra Kahan, Alejandro Romanelli, Matías Valdés, Facundo Benavides, Eliana Budelli, Leonardo Barboni (suplente).

Se aprueba la solicitud de licencia de Jimena Ferreira, Martín Randall

Previos: Aprobar la solicitud de afiliación del docente Lucas Ingles. (6/6)

0) Gestión.

a) Aprobación del Acta del 23/09. Se aprueba (6/6).

b) Control de las resoluciones de la directiva y puntos postergados:

i. Beneficio BPS – Lentes. Se presentó nota a la Comisión tripartita.

ii. Indices de la actividad académica de FING.

iii. Encuesta sobre recursos educativos disponibles.

iv. Grupo de trabajo ad-hoc "Fondo Solidario".

v. Informe de la CAL-ADFI sobre Análisis de Cargos: Jornada de discusión de la información recaba en el documento.

1) Internos

a) Solicitud de desafiliación de Rodolfo Méndez.

Ante la carta recibida por dicho afiliado, la Directiva decide aceptar la renuncia y encomendar a nuestro secretario Alejandro Romanelli para tener una instancia de diálogo en respuesta a dicha solicitud. Se aprueba (6/6)

b) Se abre el llamado Lentes & Audífonos

Se resuelve abrir el llamado de Lentes & Audífonos, como es habitual, con fecha de finalización 4 de noviembre de 2019. Se resuelve financiar hasta \$12000 (con un monto máximo de \$6000 por armazón) independientemente del costo total, que podrá ser superior, siendo de cargo del socio la diferencia.

En esta oportunidad, se incluirán beneficios que fueron solicitados por los afiliados. Posibilidad de presentar presupuestos en los siguiente rubros:

- lentes de sol con graduación
- lentes graduados y audífonos para los hijos de los docentes grados 1 y grado 2, objeto de este llamado.

A la hora de evaluar la financiación de cada caso tendrá prioridad la financiación de lentes graduados transparentes y audífonos para los propios docentes.

Se resuelve que la Comisión para atender dicho llamado esté integrada por: Jimena Ferreira, Eliana Budelli y Gabriel Pena. Se aprueba (6/6)

c) Protocolo denuncias de acoso o discriminación

De acuerdo a un resolución de Directiva, se envió un borrador a la Comisión de Relacionamiento Laboral y Género para que sugiera modificaciones. Eliana Budelli, en representación de dicha comisión, explica los cambios que la comisión propone. Se intercambian ideas sobre el tema. La directiva queda a la espera del documento que elabore la Comisión. Se aprueba (6/6)

d) Asamblea para discutir el punto del OD del Consejo Federal: Posgrados

Se resuelve convocar a una Asamblea General Extraordinaria para el jueves 17 de octubre a las 13hs con el siguiente orden del día:

- Posgrados:

-Diseño Institucional

-Cobro

-Cupos

-Integración del grupo de trabajo de ADUR

Se propone enviar como insumos: Borrador elaborado por Comisión del CDC, Resolución de la Convención ADUR 2019, otros documentos sobre los temas que se encuentran en la página WEB de ADFI. Se aprueba (6/6).

3) Solicitud presupuestal de la UdelaR

Se informa sobre los procesos que se están siguiendo en la UdelaR y la FING para elaborar borradores de solicitud.

4) Consejo Federal de ADUR. Se destacan los siguientes puntos:

- **Participación en Grupos de Trabajo definidos en Convención: EPD-Título II, Posgrados, Presupuesto.**
- **EPD-Título I, Disposiciones Transitorias.**

Disposiciones Transitorias:

Se intercambia sobre el tema. Los transitorios establecen que todos los cargos ocupados interinamente por una misma persona por más de 8 años deben ser llamados en efectividad. Si eso se implementa para grados 1, muchos de ellos no cumplirían con la condición de ser egresados con un lapso máximo de 5 años. Se resuelve proponer en el Consejo Federal que se elimine la condición de llamar en efectividad a los cargos de grado 1.

Se aprueba (5/5).

Se toma conocimiento del informe del Consejo Federal del 07/10/2019 (elaborado a posteriori por el Delegado de ADFI, Matías Valdés)

(6) EPD transitorios:

Se aprueba apoyar la propuesta de transitorios (<https://www.fing.edu.uy/node/30850#toc2>).

Se solicitará la modificación del artículo 13 de los transitorios, agregando que: en el caso de cargos grado 1, ocupados interinamente por una misma persona por más de 8 años, se deberá llamar a un cargo grado 2 efectivo (por el mismo costo). Es una variación de una propuesta realizada por ADFI para tener en cuenta

a los grado 1 que, por haberse recibido hace más de 5 años, no podrían presentarse al llamado grado 1 efectivo previsto en la actual redacción del artículo 13 de los transitorios.